

## CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL AZUAY

Registro Consejo Nacional de la Judicatura Nº 009

Con el Aval Académico de la Universidad de Cuenca y la Universidad del Azuay.

## Programa de Formación de Mediadores

## REQUISITOS BÁSICOS Y REGLAS PARA LA APROBACIÓN DEL CURSO

Para otorgar la certificación de haber aprobado el Programa de Formación de Mediadores organizado por el Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay (CAM), con el Aval Académico de la Universidad de Cuenca y de la Universidad del Azuay, los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **1.** Asistencia <u>en tiempo real</u> a los siete módulos programados, con un total de cien horas, de acuerdo a la siguiente modalidad:
  - a) 5 módulos de 16 horas cada uno (en tiempo real en las fechas y horas establecidas, mediante la plataforma virtual).
  - b) 1 módulo de 16 horas en modalidad virtual (con 10 horas mediante videos pregrabados, que pueden adaptarse a sus tiempos pero cumpliendo siempre con el cronograma de trabajo).
  - c) Una jornada de Mediación con una duración de 4 horas en modalidad virtual.
- **2.** En casos debidamente justificados, los participantes tendrán un margen de hasta el 15% de inasistencia, en relación al número total de horas del programa, que no podrán ser dentro de un mismo módulo. En caso de exceder el porcentaje señalado, no se otorgará el certificado de haber aprobado la Formación de Mediadores sin excepción.

- **3.** En cada una de las jornadas virtuales de trabajo, los participantes deben conectarse diez minutos antes del inicio de cada taller, para el registro respectivo en la plataforma. Se deberá ingresar con los nombres y apellidos completos para garantizar la identidad de los mismos y a su vez portar la cédula de ciudadanía y exhibirla a la cámara del dispositivo a fin de verificar la identidad del participante. Se elaborará un documento para constancia de control de asistencia de manera continua. Este documento servirá para expedir el certificado respectivo.
- **4.** La ASISTENCIA a la capacitación en modalidad virtual de los participantes será tomada durante cualquier momento de la reunión, por lo que es fundamental que el participante se mantenga conectado(a) todo el tiempo. No siendo válido el conectarse al inicio de la reunión, desconectarse en el transcurso y posteriormente volver a ingresar antes de terminada la misma.
- **5.** Los participantes deberán recibir clases en lugares adecuados y estar correctamente sentados.
- **6.** El participante deberá verificar previamente que el audio y video de su equipo estén en buen estado, así como la conexión a internet.
- **7.** Mantener encendida la cámara durante toda la sesión. Encender el micrófono solo cuando los facilitadores requieran de su participación o se pida oportunamente la palabra.
- **8.** Si existe algún participante que por motivos justificados (no tiene la cámara en buen estado, no la posee o simplemente le es imposible acceder a esta herramienta) se encuentre con la cámara desactivada al momento de la reunión, esta dificultad debe ser comunicada al personal del Centro a cargo de la capacitación y deberá ser solventada para el normal desarrollo del programa de estudios.
- **9.** El enlace, así como la contraseña no podrá ser compartida con terceros. No está permitido grabar ni difundir el contenido de las clases.
- **10.** El uso del material es exclusivo del Centro y del facilitador, por lo que se reserva el derecho de difusión.
- **11.** Al finalizar cada módulo, los participantes realizarán una evaluación del mismo, para lo cual se entregará la plantilla correspondiente por correo electrónico. Además, al finalizar el Curso, se aplicará una evaluación acerca de todo el proceso.